



PP Y AHORA GETAFE TUMBAN LAS ORDENANZAS FISCALES DEL GOBIERNO

✓ SOLICITUD DE BONIFICACIONES EN EL IBI EN VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL Y ASIMILADAS

SOLICITANTE	
Nombre	Apellidos
DNI/NIE	Domicilio
Localidad	Código postal
Teléfono fijo	
E-mail	
REPRESENTANTE	
Nombre	
DNI/NIE	
Localidad	
E-mail	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Que se trata de un inmueble por tratarse de un inmueble:	
<input type="checkbox"/> Calificado de Vivienda de Protección Oficial con el Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid	
<input type="checkbox"/> Calificado de Vivienda de Protección Oficial con el Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid	
DOCUMENTACIÓN A APORTAR	
<input type="checkbox"/> DNI, NIF, NIE del representante y documentación acreditativa de la representación (sólo en caso de que exista representante)	

Las datos recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Getafe, a _____ de _____ de 20__

"SEMANA HORRIBILIS" DEL PSOE LOCAL



**ELECCIONES GENERALES:
EL PSOE SE CONVIERTE
EN LA TERCERA FUERZA
POLÍTICA DE GETAFE**

**SU PROPUESTA DE
ORDENANZAS FISCALES
RECHAZADA EN EL PLENO**

INVESTIGACIÓN:



**¿EN QUÉ SE HA EMPLEADO
EL DINERO OBTENIDO
POR EL CONSORCIO DE
LOS MOLINOS-BUENAVISTA?**

GALERÍAS COMERCIALES DE GETAFE GISA Y ACOEG IMPULSAN UN PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DE GALERÍAS EN 8 BARRIOS



"Periodismo es publicar lo que alguien no quiere que publiques, lo demás son relaciones públicas" GEORGE ORWELL

GUÍA DE COMERCIOS
Y HOSTELERÍA
POR BARRIOS
DE GETAFE





ESCUELA INFANTIL Wonderland

 www.eiwonderland.es

EDUCACIÓN CONFIANZA COMPROMISO

LA AVENTURA
DE APRENDER
EL JUEGO
DE LA VIDA



✉ C/ Alcalde Ángel Arroyo nº 10
28904 - Getafe (Madrid)

☎ 91 682 66 33

☎ 91 682 32 55

🌐 www.eiwonderland.es

@ info@eiwonderland.es

PEDIATRA NUTRICIONISTA GABINETE PSICOPEDAGÓGICO INGLÉS PSICOMOTRICIDAD
MÚSICA COCINA PROPIA TRAMITACIÓN DE BECAS PATIOS INTERIORES AMPLIOS HORARIOS

**NUEVA ETAPA
NUEVO DISEÑO
MÁS COMPROMISO**

Nadie gana. Todos perdemos

Para que nadie gane, perdemos todos. Así ha podido resumirse el Pleno de aprobación definitiva de las Ordenanzas Fiscales donde el Gobierno Municipal de Sara Hernández ha sufrido su primera derrota política desde que ejerce la responsabilidad de gobierno en el municipio. Los votos conjuntos del Partido Popular y de Ahora Getafe se han llevado por delante, no solo las palabras de la alcaldesa que se ha hartado de decir en los corrillos que no podía votarse en contra de estas Ordenanzas por lo buenas y justas que eran, sino las ilusiones de miles de jóvenes de los barrios de Los Molinos y Buenavista, que han visto como sus solicitudes para mantener en el bolsillo unas decenas de euros, gracias a la anunciada bonificación del 50% del recibo del IBI en las viviendas VPPL (hasta ese momento ninguneadas), o a la ampliación hasta 5 años de bonificaciones para todas las viviendas públicas, serán pasto de alguna trituradora de papel.

La falta de diálogo, la soberbia en el mayor de los casos, o el rencor, han podido a los argumentos sosegados y al conocimiento del alcance de las decisiones tomadas en ese salón de moqueta y paredes forradas de madera noble. Ni un ápice de conocimiento fiscal asomó por la comisura de los labios de los portavoces de los grupos municipales que intervinieron. Solo escupieron reproches, que cayeron como lápidas en un salón donde el fango, Pleno a Pleno, corre peligro de inundarlo todo.

Órdago a la chica, debió pensar algún grupo municipal tras no aprobarse algunas de sus propuestas, porque los que también fueron a ganar a chica con dos pitos, ni se molestaron en hacerlas. Otros, los convidados de piedra, Pleno a Pleno se dan mus, aunque les caigan en mano cuatro reyes. Y así, pasó la partida, esperando que los ases en la manga llenaran el vacío que producían unas propuestas importadas de otros lugares, bajo otras siglas. ¿Qué más da?, debieron pensar, si parecen buenas, ocupan espacio en un papel y sirven para rellenar estadísticas huecas.

Mientras, en la bancada central, el Gobierno Municipal jugaba a dejar pasar el tiempo. Quizá no por iniciativa propia, sino por verse saturado y sobrepasado por la realidad de una ciudad con una actividad diaria que les engulle y asfixia. ¡Jaque!, gritaban en las calles los partidos que echaron abajo las Ordenanzas Fiscales, sin pensar que la reina de este tablero tiene más peones que el resto. Y sobre todo, ahora una mayor inyección económica a las arcas municipales para hacer y deshacer a su antojo. ¿Mus?.

www.elbercial.com

contacto@elbercial.com

<http://twitter.com/elbercialcom>

<http://facebook.com/elbercialcom>

**información
veraz
para
ciudadanos
comprometidos**



elbercial.com Nº 28 - DICIEMBRE 2015



EDITA
CIVIS
EVENTOS Y COMUNICACIÓN

info@civis.es

http://twitter.com/civis_es

<http://facebook.com/civis.comunicacion>



PARTICIPA
ASOCIACIÓN VECINAL
NUBER Getafe

C.I.F. G-83984534

Avda. Buenos Aires, 2

28907 El Bercial (Getafe)

contacto@avnuber.com

www.avnuber.com

<http://twitter.com/avnuber>

<http://facebook.com/avnuber>



roberto BENÍTEZ
Editor
roberto.benitez@elbercial.com

TIRADA

10.000 ejemplares

Difusión gratuita

Depósito Legal:

M-37802-2012

FINAL 1ª ÉPOCA

PAG

sumario

4

SIN PERDÓN

5

EL BERCIAL PLANTE POR LA CABALGATA

6

REPORTAJE: ELECCIONES GENERALES EN GETAFE

7

REPORTAJE: ELECCIONES GENERALES EN GETAFE

8

INVESTIGACIÓN: EL DINERO DEL CONSORCIO

9

INVESTIGACIÓN: EL DINERO DEL CONSORCIO

10

ESPECIAL: ORDENANZAS FISCALES

11

ESPECIAL: ORDENANZAS FISCALES

12

CONSULTORIO

13

GETAFE DINAMIZA SUS GALERÍAS COMERCIALES

14

RECETAS NAVIDEÑAS: GALLETAS

+información:
www.elbercial.com

Nos ayudas con tu publicidad

Si quieres colaborar para mantener esta publicación:

publicidad@elbercial.com 618 401 018



DESPIDOS EN DIFERIDO

El despido del adjunto a Gerencia, durante sus días de libranza, nos ha hecho saber que en GISA precisamente no faltan abogados. A los ya incluidos en su plantilla, se suman los servicios jurídicos externos contratados a la empresa GTA-Villamagna (a 200 euros la hora). Por si esto no fuera suficiente, para llevar el caso del despido improcedente del ya exadjunto a Gerencia, se contrataron los servicios de una tercera consultora jurídica, en este caso la multinacional KPMG que para ese trámite podría haber facturado unos 10.000 euros.

Y con todo este asesoramiento jurídico, al ya extinto trabajador se le dio de baja de la Seguridad Social diez días antes de notificarle su despido y además aprovecharon para notificarle la resolución del contrato en el momento en que el trabajador disfrutaba de sus días de vacaciones, remitiendo vía burofax la carta de despido en vez de entregarle la misma en mano. Un despropósito tras otro que ha llevado a pagar una indemnización de 30.000 euros al exadjunto. ¿Está Perry Mason?. Que se ponga.



Es un cuerpo y una mente, una estructura física, así como un repositorio de ideas y de información". David Byrne, músico.



EL BOLETÍN

El "Boletín Informativo" editado por el Grupo Municipal de Ahora Getafe ha supuesto un gasto, a las arcas públicas, de una cifra entre 4.000 y 5.000 euros. En su contenido no vamos a reparar, puesto son libres de usarlo para dar una información política útil y práctica, o para que lo usemos para envolver el pescado. Lo que sí vamos a detallar es la empresa a la que le han encargado su impresión. Hace unos años, el grupo de empresas de Impresos y Revistas, Torán y Color 2002, presentó 3 Expedientes de Regulación de Empleo que afectaron a 32 trabajadores de un total de 82. Su representación sindical manifestó su más absoluto rechazo por la "falta de voluntad negociadora de la empresa y la poca sensibilidad mostrada hacia las personas afectadas". Mientras Ahora Getafe contrata con esta empresa, lleva al Pleno mociones solicitando que el Ayuntamiento "resuelva cualquier relación contractual" con empresas que no respetan los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras.



AIRE IRRESPIRABLE

La calidad del aire de Getafe en las últimas semanas ha superado los niveles máximos permitidos por la legislación vigente. El día 23 de diciembre se superaron los valores límite, para la protección de la salud, de dióxido de nitrógeno en la estación de Getafe, que está establecido en 200 microgramos de dióxido de nitrógeno por metro cúbico (200 µg/m³). La estación de medición situada en el municipio ha marcado 205 µg/m³, 238 µg/m³ y 205 µg/m³ en distintas franjas horarias de la jornada, superando ya el límite en 21 ocasiones en lo que va de año.

Mientras esto sucede, no hay organismo oficial que informe sobre esta contaminación, y lo que es peor, no parece que exista en Getafe la forma de articular mecanismos que la mitiguen ¿Existe un protocolo?, ¿alguien se preocupará de la calidad de nuestro aire y, más importante, de nuestra salud?





Voluntarios y asociaciones de El Bercial no colaborarán en los actos del día de Reyes en el barrio tras no regresar la Cabalgata



Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente reciben cartas en el Centro Cívico El Bercial



-  Los voluntarios, voluntarias y asociaciones solicitaron una reunión con los responsables municipales, de la que no han tenido contestación
-  El anterior Gobierno Municipal del Partido Popular eliminó la histórica cabalgata de Reyes Magos en el barrio de El Bercial

El pasado 4 de diciembre, los voluntarios, voluntarias y algunas asociaciones de El Bercial le hicieron llegar a responsables del Gobierno Municipal su intención de mantener una reunión tanto con los AMPAS de los colegios públicos del barrio, como con alguna persona responsable del área de Cultura del Ayuntamiento para tratar la posible vuelta de la Cabalgata de Reyes por las calles del barrio de El Bercial, suprimida en el año 2013 por el anterior Gobierno Municipal del Partido Popular.

Esta reunión se solicitaba porque, en algún encuentro informal, responsables municipales habían explicado a los voluntarios del Centro Cívico que la Cabalgata no volvería al barrio porque los AMPAS de los dos colegios no lo creían necesario. Estas afirmaciones se comprobaron que no eran ciertas en algún caso.

El pasado 23 de diciembre se registraba una carta dirigida a la concejal del barrio en la que se explicaba que "ante la no respuesta a esta convoca-

toria habiendo transcurrido un plazo que consideramos suficiente" un grupo de voluntarios, voluntarias y asociaciones no colaborarían "en las actividades que se van a realizar el próximo 5 de enero". Su malestar proviene básicamente de la falta de voluntad de diálogo del Gobierno Municipal, de haberse ignorado su petición de reunión y, sobre todo, de tacharles de "caprichosos" por querer recuperar la Cabalgata en su barrio.



Ciudadanos, junto a los vecinos

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos del Ayuntamiento de Getafe nos ponemos a vuestra disposición para atender vuestras demandas, quejas y sugerencias

Podéis poneros en contacto con nosotros:

- Grupo Municipal Ciudadanos Ayuntamiento de Getafe: Plaza de la constitución s/n, 1ª planta.
- Tlf.: 91.208.04.86
- Mail: ciudadanos@ayto-getafe.org
- BLOG: <http://getafe.ciudadanos-cs.org/>
- @CsGetafe
- <https://www.facebook.com/Ciudadanos-Getafe>

C's Ciudadanos

RESULTADOS ELECCIONES GENERALES EN EL MUNICIPIO DE GETAFE

El partido del Gobierno Local cae

EL PP, PESE A SER EL PARTIDO ELEGIDO EN PRIMER LUGAR, PIERDE 13.153 VOTOS

PODEMOS IRRUMPE CON FUERZA, ES LA SEGUNDA OPCIÓN ELEGIDA EN GETAFE

La participación en las Elecciones Generales de este domingo ha superado ampliamente a la registrada en las anteriores citas electorales.

Getafe, con una participación del 81,12% sobre el total con derecho a voto, ha liderado el porcentaje de participación de todos los municipios de la zona sur de Madrid. En las anteriores Elecciones Generales del año 2011, la participación en el municipio arrojó un porcentaje del 78,53%.

Sobre los propios resultados de las Elecciones Generales del año 2015 en Getafe, éstos no reportaron grandes sorpresas, salvo que el partido del Gobierno local, el PSOE, cayera hasta la tercera posición, tras el Partido Popular y Podemos.

El PSOE en Getafe desde las elecciones municipales del mes de mayo, hasta las generales del mes de diciembre, ha perdido el apoyo de unos 1.000 vecinos, mientras que el Partido Popular y Podemos han aumentado sus apoyos desde estas fechas.

Mención especial merece el **Partido Popular**, que ha sufrido un tremendo varapalo, si comparamos el apoyo recibido hace cuatro años en estos comicios. Nada menos que la pérdida del 33,69% de votos. Sin embargo, esto no ha sido óbice para que sus



Fuente: Ministerio del Interior. Elaboración propia

responsables locales emitieran una nota de prensa en la que explicaban que “el PP ha ganado de nuevo las elecciones generales en Getafe después de recibir la confianza mayoritaria de los vecinos, que han castigado con dureza a la socialista Sara Hernández”. De la dureza del castigo al apoyo a su partido a nivel local, ni una sola referencia ni autocrítica.

Podemos

El gran triunfador de la jornada fue Podemos, el partido de Pablo Iglesias, que quedó a menos de mil votos de ocupar la primera posición en el municipio. Todo eso sin que el Círculo de este partido en Getafe haya desarrollado una labor especialmente significativa en cuanto a propuestas locales desde su nacimiento, diluyéndose en la candidatura de confluencia denominada “Ahora Getafe”, y en la que parece no tener un peso predominante, pese a ser el partido gestante de la candidatura y que cuatro integrantes de Podemos se encuentran entre los siete concejales de esta candidatura de “unidad popular”.

Ciudadanos

Otra de las candidaturas triunfadoras de la noche electoral en el municipio ha sido la de Ciudadanos, que ha duplicado su número de votos respecto a los producidos en las elecciones municipales, en las que logró poco más de 7.000 votos.

El caso de Ciudadanos en el municipio es todavía más curioso. Con dos concejales en el Ayuntamiento procedentes de otros municipios, y sin agrupación local, después de los escándalos que fueron objeto de atención de medios nacionales por haberse detectado entre sus filas, e incluso entre sus responsables, a personas vinculadas a Falange y al partido de extrema derecha España 2000, ha visto como su apoyo en el municipio ha crecido de forma exponencial.

Unidad Popular

Por otra parte, Izquierda Unida federal ha concurrido a las elecciones bajo la marca “Unidad Popular”, cosechando unos discretos resultados. En comparación con las anteriores Elecciones Gene-



al tercer puesto

rales, ha tenido casi 3.000 apoyos menos. Estos resultados pueden explicarse por dos motivos. El primero, que algunos votantes de esta formación de izquierdas se hayan ido a Podemos. La segunda, los conflictos internos en la federación, especialmente con Izquierda Unida Comunidad de Madrid, lo que le ha podido restar apoyos en el municipio, toda vez que desde las municipales, fueron públicas y notorias las desavenencias internas entre los partidarios de distintos líderes de la formación en Getafe, hasta el punto de que una parte abandonara las siglas de IU Comunidad de Madrid para irse a Ahora Getafe.

Partido Socialista

Con respecto al partido socialista en Getafe, sus resultados alcanzan mayor notoriedad al ser su Secretaria General, también la Secretaria General del PSOE-M a nivel regional, y una de las personas de confianza de Pedro Sánchez.

Sus resultados en la Comunidad de Madrid, donde ha bajado a la cuarta posición, han puesto a Sara Hernández en una posición delicada, ya que sus detractores no han tardado en exigir públicamente responsabilidades.

Uno de ellos, Antonio Miguel Carmona, concejal socialista en el Ayuntamiento de Madrid, que ha afirmado que, tras los "decepcionantes y pésimos resultados" del PSOE el 20D, la secretaria general del PSOE-M, Sara Hernández, "debe tomar nota de cómo se hacen las cosas", además Carmona lo ha hecho notar tras asegurar que el PSOE ha pasado de segunda a tercera fuerza política en el municipio de Getafe, por lo que la principal misión del PSOE es "devolver el partido a militantes y afiliados y hacer las cosas bien, unidos y juntos".

Sobre estas declaraciones, Sara Hernández cree que "no estamos para proyectos personalistas. Ahora obedece prudencia y responsabilidad; ningún compañero debe manchar la posibilidad que tenemos de que Pedro Sánchez sea presidente del Gobierno". Hernández ha zanjado la discusión diciendo que ella no cree "en secuestros".

La alcaldesa de Getafe ha reconocido que los resultados del PSOE en Madrid han sido "malos" y que toca reflexionar sobre ellos. Ha añadido que "toca ser sinceros" y no hablar de resultados positivos.

El PSOE ha perdido 6 escaños en Madrid y más de 200.000 votos tanto en relación con las elecciones de 2011 como con las autonómicas y municipales de mayo.

HEMOS DESCUBIERTO LA FÓRMULA DEL AHORRO

59€ + IVA

5.000
Flyers DINA6

Tamaño 10,5x14,8cm. Papel 135 gr. brillo
Impresos a todo color por ambas caras

1.000

Tarjetas de visita

Tamaño 8,5x5,5cm. Papel 350 gr.
Impresos a todo color por ambas caras
Una cara acabado barniz brillo. Otra mate

30€ + IVA

- Y además**
- Vinilos
 - Serigrafía
 - Rótulos
 - Webs



las ofertas no incluyen diseño

618 40 10 18
info@civis.es



¿Dónde han ido más de 4,5 millones

Este medio ha podido encontrar el uso del dinero del Consorcio Urbanístico Los Molinos-Buenavista: proyectos, obras, estudios... en diversos barrios



Los Molinos en Getafe

¿Dónde está el dinero obtenido por la venta de las parcelas que el Consorcio Urbanístico de Los Molinos-Buenavista (compuesto al 60% por la Comunidad de Madrid y 40% por el Ayuntamiento) ha ingresado al Ayuntamiento de Getafe?, ¿se ha usado este dinero para construir instalaciones o dotaciones en estos barrios?... esas son las preguntas que se hacen muchos vecinos y vecinas de los nuevos barrios de Getafe pertenecientes a este Consorcio, pero a los que nadie parece darles una respuesta.

Este medio ha realizado una investigación para conocer dónde ha ido una parte, no el total, del dinero recaudado por el Consorcio e ingresado en el Ayuntamiento. Y nos hemos llevado algunas sorpresas. Empecemos.

Un campo de césped en El Bercial

Las obras para la puesta en marcha de un "Campo de césped artificial polideportivo, aparcamiento y urbanización complementaria en el Polideportivo El Bercial" consumieron al menos **1.342.152,77 euros** del dinero del Consorcio. A este dinero posiblemente habría

que sumarle los honorarios del proyecto, como también el gasto en repintar el campo de césped, ya que fue destinado para la práctica del rugby pero la Federación Madrileña de Rugby no homologó la instalación porque las líneas estaban pintadas muy próximas a los bordes, con lo que no se respetaban las medidas mínimas de seguridad requeridas para la práctica de partidos oficiales de este deporte.

Obras en aparcamientos

La "Adecuación y regularización de 6 aparcamientos de concesión administrativa denominados San Vicente c/v Capitán Carlos Haya, Centro Cívico Alhóndiga o Cabañas, Plaza Lisboa, Avda Fuerzas Armadas, Sierra C/V Perate y Fuenlabrada C/V Polvoranca" se llevaron **874.686 euros** de los fondos del Consorcio.

Más aparcamientos

Siguiendo con los aparcamientos, la "Redacción del proyecto de adecuación y regularización de cinco aparcamientos de con-

cesión administrativa para residentes denominados Avda de Aragón, Plza del Beso, Pza General Palacios, Pza Carlos III y Pza de la Aurora" tuvo un gasto a los fondos del Consorcio de unos **24.202,54 euros**, aproximadamente.

Rotonda de las Tres Carabelas

La famosa rotonda, ubicada en el barrio del Sector III de Getafe, denominada "Rotonda en la Avda Juan Carlos I con C/ Tres Carabelas y C/ Los Sauces en el barrio del Sector III" gastó **410.805,49 euros** de los fondos del Consorcio, a los que habría que sumar los honorarios de redacción del proyecto.



de euros del Consorcio Urbanístico?

En la Ciudad de los Niños se emplearon más de 1,2 millones de euros del dinero del Consorcio Urbanístico

Estudios

La "Redacción del Proyecto Básico de mejora de accesos a la A-4 y la M-45 del Polígono Industrial de Los olivos y Residencial Los Molinos" supuso un gasto de **más de 20.000 euros**, sin que hayamos podido precisar la cantidad exacta.

Pistas deportivas

La "Remodelación urbana de la parcela EQ-7 sita entre las avdas Ingenioso Hidalgo y Sancho Panza y la calle de la Cueva de Salamanca, en el barrio de Los Molinos, para la implantación de 4 pistas multideportivas" usó **289.469,05 euros** a los que habría que sumar los gastos del proyecto.

Por su parte, "Remodelación urbana de la parcela EQ4 Buenavista para implantación de 4 pistas multideportivas" tuvo un gasto de **350.245,60 euros**.

Estas pistas no son del agrado de los vecinos de los dos barrios. En Los Molinos, las pistas no solo no han llegado a ponerse en marcha, sino que son de un tamaño tan pequeño, que no permitirán un uso práctico de las mismas.

En Buenavista, se han situado cerca de las viviendas, lo que origina problemas y molestias por el ruido.



Acto electoral de Juan Soler en la Ciudad de los Niños

La Ciudad de los Niños

La "Ejecución de la Ciudad de Los Niños en el Parque de Andalucía", en Getafe Norte, supuso un coste de al menos **1.201.047,39 euros**, cifra que podría incrementarse por el precio del proyecto, así como otros añadidos no incluidos en la oferta inicial. Esta dotación ha sido objeto de polémica debido a las posibles deficiencias denunciadas por el Gobierno Municipal: inaugurado una semana antes de las elecciones municipales y según fuentes del Gobierno Municipal "antes de su finalización para ser usado en periodo electoral", no es apto para el uso de carros para niños ni para niños con dificultades motoras debido a la cantidad de arena que tiene, no tenía fuentes de agua potable en funcionamiento...

El Partido Popular acusa al Gobierno Municipal de no mantenerlo limpio y practicable.

El Gobierno Municipal decidió cerrarlo por las noches tras encarregar unas puertas "que cerrarán completamente el perímetro de la Ciudad de los Niños" con el objetivo de frenar los actos vandálicos que han ocasionado algunos de los perjuicios más graves en esta instalación. Por ejemplo, un hinchable provisto de motor de aire, en el que los niños pudieron saltar libremente los primeros días, fue el primero el sufrir los "pinchazos" de los vándalos. Desde entonces, no ha vuelto a poder ser disfrutado.

Y mientras tanto...

Los nuevos barrios de Los Molinos y Buenavista carecen de las dotaciones públicas necesarias para tener una óptima calidad de vida. Sin Centro Cívico, sin bibliotecas, sin Centros de Salud, sin Polideportivos...

El dinero se necesitó para otros barrios. Parece que allí no les hacía falta.



Rotonda de las Tres Carabelas



El Partido Popular y Ahora Getafe

El Gobierno Municipal sufre su primera derrota importante en el Pleno de Getafe al no sacar adelante su propuesta de Ordenanzas Fiscales

Lo que parecían una Ordenanzas Fiscales que iban a ser el comienzo de un giro de 180 grados respecto a las políticas fiscales en Getafe, en comparación con las que estaban vigentes tras su aprobación en el último ejercicio por el Partido Popular, al final han quedado sepultadas en el cajón de los olvidos, tras el voto contrario en el Pleno de su aprobación definitiva por parte del Partido Popular y de Ahora Getafe.

Aprobación inicial

Nada parecía indicar que el Gobierno Municipal de Sara Hernández se iba a encontrar un bloque que echaría por tierra definitivamente su propuesta de Ordenanzas Fiscales, tras la aprobación inicial, en la que los grupos de la oposición se abstuvieron, saliendo así adelante

con los votos a favor de los concejales del equipo de Gobierno. Con esta aprobación inicial, pudo darse inicio a los trámites para que las viviendas de protección, tanto VPPB como VPPL pudieran disfrutar de una serie de bonificaciones en su recibo del IBI, al incluirse específicamente éstas últimas viviendas en la Ordenanza, situación que anteriormente no estaba contemplada. Para poder disfrutar de estas bonificaciones, según dicta la Ley, tenían que solicitarse por los interesados antes de que comenzara el nuevo año fiscal (1 de enero), pero sin que estuvieran definitivamente aprobadas, hecho que según explicó la alcaldesa, "conocían y permitieron todos los partidos políticos de la oposición, incluso la remisión de cartas y la colocación de carteles para que los

vecinos y vecinas tuvieran conocimiento de estas nuevas bonificaciones".

Sin embargo, finalmente, en el Pleno de la aprobación definitiva de las Ordenanzas, tanto el Partido Popular como Ahora Getafe votaron en contra de las mismas, con lo que no prosperaron las nuevas bonificaciones hasta los 5 años para las viviendas públicas como la inclusión de las VPPL, que hasta ese momento, no estaban incluidas como beneficiarias de estas bonificaciones por la interpretación que el Órgano de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Getafe hace de la ley, lo que las dejaba fuera al no asimilarlas a las VPO.

Al traste se iba la ilusión de miles de vecinos y vecinas, que ya contaban con una amplia reducción en su recibo del IBI de cara al año 2016.

Candidatura Ciudadana

ahora GETAFE
Partido Ahora Getafe

GETAFE MERECE OTRAS ORDENANZAS FISCALES MEDIDAS RECHAZADAS POR EL PSOE

Aquí mostramos un ejemplo de las 26 alegaciones que hemos presentado, todas ellas rechazadas por el Gobierno del PSOE. Medidas que ellos mismos defendieron en la legislatura pasada.

- Defensa Estado aconfesional y Escuela Pública
- Supresión privilegios a los bancos
- Creación de Empleo estable y de calidad
- No hundir más a las personas desahuciadas
- Progresividad Fiscal: Reducción IBI planteada

- Eliminación de las exenciones a la Iglesia y Colegios Concertados. Pago IBI por edificios Patrimonio Histórico con actividad económica.
- Aumento del 300% de la tasa a los cajeros por utilización privativa de la vía pública.
- Bonificación de la Tasa por Servicios Urbanísticos por contratar desempleados y generar empleo indefinido.
- Bonificar el 100% de la plusvalía a quien echen de su vivienda por desahucio.
- La bajada del IBI General supone un ahorro de solo 6 € por familia, mientras que en total supone aproximadamente 600.000 € al Ayuntamiento.

Las quejas de Ahora Getafe se centran en que las Ordenanzas tenían "medidas injustas" y propuestas "de gran contenido social que se quedaban fuera"

¿QUÉ RECOGÍAN LAS ORDENANZAS FISCALES NO APROBADAS?

Rebaja del diferencial a aplicar en el cálculo del IBI del 0,414% actual al 0,410% para todas las viviendas del municipio

Bonificación por primera vez el 50% del IBI los 3 primeros años, no sólo a las viviendas VPPB, sino también a las denominadas VPPL

Ampliación de bonificaciones en el recibo del IBI a las viviendas públicas hasta 5 años después de su calificación definitiva

Recargo del 50% en el impuesto del IBI a las viviendas vacías que sean propiedad de bancos (supeditado a un cambio de Ley estatal)

Rebaja del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica ("numerito" de los vehículos) de entre el 3% y el 4%

Aumento de un 3% en el IAE a las empresas que tengan más de un millón de euros de cifra de negocio, "para que sean aquellos que más tienen sean los que más aporten".

Eliminación de tasas por ocupación de vía pública, a todas aquellas rampas para el acceso a viviendas de personas con dificultades de movilidad

votan contra las Ordenanzas Fiscales



Ciudadanos se abstuvo. IU CM, socio en el Gobierno, votó a favor pero con su voto no logró la mayoría necesaria para sacarlos adelante

En vigor antes del 31 de diciembre

Tras este voto contrario a las Ordenanzas, inmediatamente comenzaron los reproches entre los partidos políticos, especialmente entre Ahora Getafe y el partido del equipo de Gobierno. Ahora Getafe aún continúa solicitando que se aprueben, individualmente, una serie de medidas con las que sí están de acuerdo de las Ordenanzas, y no con la aprobación de todo el bloque, tal y como han estado denunciando desde el mismo Pleno. Sin embargo, en ningún momento se solicitó, según ha podido saber este medio, el voto individualizado de las propuestas fiscales recogidas en la Ordenanza.

En este sentido, la Ley es clara, y recoge que antes del inicio del periodo impositivo (1 de enero) las Ordenanzas han de ser aprobadas

en Pleno y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia, lo que claramente no puede cumplirse en el plazo marcado por la normativa, por lo que el resultado final es que siguen en vigor las Ordenanzas Fiscales del Partido Popular.

¿Ordenanzas Injustas?

Ahora Getafe ha argumentado que su voto contrario a las Ordenanzas se debe a que son “injustas” y que una serie de propuestas de “gran contenido social” se habían quedado fuera de la propuesta final.

Este medio no ha podido conocer en detalle de qué medidas se trataba, ya que se nos ha remitido a su página web y a sus perfiles de la red social Twitter sin haberlas encontrado. Por el contrario, se ha tenido acceso al borrador final de las Orde-

nanzas, en el que según fuentes del Gobierno Municipal “se recogían el 90%” de las alegaciones presentadas por Ahora Getafe que eran “de competencia municipal”, desechando solo aquellas que los técnicos no han admitido por ser contrarias a la normativa vigente o porque Getafe no tenía competencias sobre ellas, como es el caso del pago del IBI por parte de la Iglesia Católica, cuya bonificación se encuentra dentro de una Ley de rango estatal.

Finalmente, aunque ya no se recogerán las bonificaciones para todas las viviendas públicas, sí podrán solicitar la bonificación del 50% del IBI los propietarios de VPPB durante los primeros tres años desde su calificación.

El lío de las viviendas VPPL

El último capítulo en esta tragicomedia, que tiene como rehenes a los vecinos y vecinas, es la disputa que mantienen Ahora Getafe y el equipo de Gobierno sobre las diversas interpretaciones de la bonificación para las viviendas protegidas a las que tienen derecho sus propietarios los tres primeros años, según marca la Ley de Haciendas Locales.

En el municipio de Getafe, el Órgano de Gestión Tributaria, a cuyo mando está un funcionario habilitado nacional, ha interpretado que únicamente podían beneficiarse de estas bonificaciones los titulares de viviendas públicas de precio básico (VPPB), por ser éstas análogas a las VPO, en cuanto a superficie, precios y requisitos para su obtención, excluyendo a

las viviendas de precio limitado (VPPL). Esta interpretación de la norma fue ratificada en un comunicado por el Gobierno de PSOE e IU, ya que al no aprobarse la nueva Ordenanza, continua vigente la del Partido Popular, en la que así se recoge de forma expresa. Sin embargo, desde Ahora Getafe aseguran que las VPPL también tienen derecho a bonificar su cuota los tres primeros años

Afirman en un informe que “la ley es muy clara con respecto a las bonificaciones que pueden aplicarse o no en una ordenanza municipal: deben remitir a una normativa de ámbito superior, en este caso la Ley de Haciendas Locales, tanto para las bonificaciones obligatorias (caso de

las viviendas de protección) como para las potestativas (descuento por domiciliación o pronto pago por ejemplo), y en ningún caso puede anular -se apruebe o no la ordenanza- lo que es obligado por ley”.

Y añaden que “la equiparación de las viviendas de protección pública a las de protección oficial no es competencia tampoco del ayuntamiento, que sí es responsable en cambio de hacer una interpretación restrictiva del asunto, sino que debe remitirse a la normativa de su comunidad”, que según fuentes jurídicas preguntadas por Ahora Getafe incluye dentro de la categoría bonificable a “las viviendas con protección pública de superficie construida inferior o igual a 110 m²”, sin importar si son VPPB o VPPL.



Juan Luis; email

Soy dueño del 50% de un piso sin hipoteca. La otra parte pertenece a mi exmujer, que falleció hace tres años. En el inmueble viven mis dos hijos -uno de 21 años y el otro de 16- con la pareja de mi exmujer. A día de hoy, aún no han querido arreglar el asunto de la herencia. Yo como propietario estoy pagando todos los impuestos de ayuntamiento y comunidad. ¿Existe alguna manera de poner fin a todo este lío?

Existía una comunidad de bienes entre su mujer fallecida y usted. Eran propietarios de la vivienda por mitad proindiviso, situación que aparece regulada en el Código Civil, en los artículos 392 a 406.

Fallecida su exmujer, esa cuota de propiedad que representa el 50% de la vivienda ha sido transmitida 'mortis causa' a sus herederos. En principio, y salvo que las disposiciones testamentarias, si las hubiere, dicten otra cosa en sentido contrario, ese 50% deberá pasar a sus hijos, por mitad.

En consecuencia, la titularidad de la vivienda, en principio, quedaría de la siguiente forma: usted es titular del 50% y sus hijos serán titulares del 25% cada uno de ellos.

Para terminar con esta situación, deben llevarse a efecto las siguientes operaciones de forma sucesiva:

1ª. Proceder a realizar las operaciones particionales (testamentaria) de su mujer fallecida. Una vez realizadas, a sus hijos se les podrá adjudicar en propiedad su 25% de la vivienda, a cada uno de ellos.

2ª. Proceder a la extinción de la comunidad de bienes que tiene respecto de la vivienda, de la situación de proindiviso. Pueden hacerla de común acuerdo o vía judicial, ejerciendo la 'actio communi dividundo' o acción de dividir (arts. 400 a 406 CC).

En este caso, tendrán que decidir quién quiere quedarse con la vivienda. Aquel o aquellos que decidan quedarse con la vivienda deberán abonar/comprar a la otra u otras partes el valor de su cuota. También pueden, de común acuerdo, vender a un tercero la vivienda y repartirse el precio en proporción a su cuota.

En caso de no ponerse de acuerdo, ni en el precio ni en la forma de liquidar este proindiviso, el juez determinará que se subaste la vivienda y el valor que se obtenga se repartirá entre los cotitulares en proporción a su coeficiente de participación.

Manuel; email

Vivo en una comunidad con un presidente que no atiende sus funciones. Tenemos una gotera en el portal hace más de 9 meses, y ni él ni el administrador toman decisiones para arreglarla, ¿qué podemos hacer?. Por otro lado, en la comunidad el agua es comunitaria, ¿para cuándo será obligatorio tener contadores de agua individuales?. Lo mismo nos pasa para la calefacción.

Si no están conformes con la gestión del presidente, es tan sencillo como adoptar un acuerdo al respecto por mayoría simple y nombrar a otro propietario para el cargo. En cuanto a los contadores de agua, actualmente no existe normativa ni estatal ni autonómica que obligue a su instalación por lo que queda a criterio de la normativa municipal imponer su instalación como por ejemplo en Madrid capital desde el año 2006. En cuanto a la instalación de contadores de calefacción, tampoco es preceptiva su instalación aunque estamos a la espera de que España trasponga la directiva europea que obliga a instalarlos antes del 31 de diciembre de 2016.

consultas

@



Puede hacernos llegar sus consultas a través de nuestro correo electrónico redaccion@elbercial.com

Cada mes haremos una selección atendiendo al interés que puedan tener para la mayoría de nuestros lectores

aeafincas

llámenos al
91 307 58 77
91 601 09 68




si no conseguimos rebajar los gastos de su comunidad durante el primer año. ¡no cobramos!

PROMOCIÓN

solicite estudio y valoración de su comunidad



Getafe dinamizará sus Galerías Comerciales estas navidades a través de GISA y ACOEG

 GISA y ACOEG ponen en marcha de forma conjunta la 1ª Campaña de Dinamización de Galerías Comerciales de Getafe

 Su objetivo es la promoción de las Galerías de barrio como motor del comercio de la zona

El pasado 23 de diciembre comenzó la 1ª Campaña de Dinamización de Galerías Comerciales de Getafe bajo el lema "Compra en tu barrio, ayuda al comercio de Getafe".

Esta campaña está organizada por ACOEG y promovida por el Ayuntamiento de Getafe través de su Agencia de Desarrollo Getafe Iniciativas, GISA. Su objetivo es la promoción de las Galerías de barrio como motor del comercio de la zona realizando distintas actividades.

Del 23 al 5 de enero y en 8 galerías distintas de forma alternativa, se ofrecerá en jornada de mañana, talleres y juegos para niños mientras los padres pueden realizar sus compras. Además, por la tarde, habrá espectáculo de magia

y cuentacuentos. Todas las actividades se realizarán durante los días 23, 26, 28, 29 y 30 de Diciembre y 2, 4 y 5 de Enero.

Tanto los talleres como el espectáculo de magia y cuentacuentos se realizarán en las Galerías Getafe II en Las Margaritas, Galería Oeste en San Isidro, Galería Artesón en Sector III, Galería Lope de Vega en La Alhóndiga, Galería San José de Calasanz en Getafe Centro, CC El Carmen en Perales del Río, Galería Valencia-Juan de la Cierva y Galería Juan de la Cierva en Juan de la Cierva.

Para incentivar las compras y premiar la fidelidad los clientes que realicen compras superiores a 10€ en los

comercios de las Galerías Comerciales podrán participar en el sorteo de 200€ en compras mediante el sellado de tarjetas promocionales.

Aquellas tarjetas que lleven 6 sellos y cuyas últimas 3 cifras coincidan con las 3 últimas cifras del Primer Premio del Sorteo Extraordinario de la Lotería del Niño del próximo 6 de enero de 2016 obtendrán 200€ en compras que de acuerdo a las bases deberán gastarse en un mismo día. Habrá 8 premios de 200 euros cada uno.

ACOEG es una Asociación con más de 35 años que tiene por objetivo dinamizar el pequeño comercio y de proximidad, apoyando iniciativas que apuesten por la calidad y la competitividad del sector en Getafe.



Animación en Galerías Comerciales

Compra en tu barrio, ayuda al comercio de Getafe

- Galería Oeste San Isidro**
Talleres y juegos 23 y 30 - diciembre y 5 - enero / 11.00 a 14.00h.
Cuentacuentos 28 - diciembre/17.00 a 20.00h.
- Galería San José de Calasanz** Núñez de Balboa - Centro
Talleres y juegos 23, 26 y 30 - diciembre / 11.00 a 14.00h.
Espectáculo de magia 30 - diciembre / 17.00 a 20.00h.
- Galería Juan de la Cierva** Juan de la cierva
Talleres y juegos 23 y 28 - diciembre y 2 - enero/ 11.00 a 14.00h.
Espectáculo de magia 29 - diciembre / 17.00 a 20.00h.
- C.C. Getafe II** Las Margaritas
Talleres y juegos 23 , 26 y 28 - diciembre / 11.00 a 14.00h.
Espectáculo de magia 23 - diciembre / 17.00 a 20.00h.
- C. C. El Carmen** Perales del Rio
Talleres y juegos 26 y 28 - diciembre y 4 - enero / 11.00 a 14.00h.
Espectáculo de magia 28 - diciembre / 17.00 a 20.00h.
- Galería Valencia** Juan de la Cierva
Talleres y juegos 26 y 30 - diciembre y 5 - enero / 11.00 a 14.00h.
Cuentacuentos 23 - diciembre / 17.00 a 20.00h.
- Galería Artesón** Sector 3
Talleres y juegos 28 y 30 - diciembre y 5 - enero / 11.00 a 14.00h.
Cuentacuentos 4 - enero / 17.00 a 20.00h.

PATROCINA



COLABORA



Galería Lope de Vega Alhóndiga
Talleres y juegos 2, 4 y 5 - enero / 11.00 a 14.00h.
Cuentacuentos 29 - diciembre / 17.00 a 20.00h.

GALLETAS DE CANELA

Presentación

En esta entrega os facilitamos unas recetas sencillas para hacer con vuestros hijos durante las vacaciones de navidad, o para sorprender a vuestros invitados. No lo dudéis. Conquistaréis su paladar.

Manos a la masa

Batimos la mantequilla con el azúcar, hasta que quede una mezcla casi blanca y duplique su tamaño.

Añadimos el huevo sin dejar de batir y la mezcla de la harina con la canela, hasta que se forme una masa homogénea.

Envolvemos la masa en papel film (transparente) y la dejamos en la nevera al menos durante media hora.

Tras dejar enfriar la masa, la sacamos de la nevera. Enharinamos la superficie de trabajo y extendemos la masa con un rodillo. Cortamos la masa con la forma deseada.

Precalentamos el horno a 180º y horneamos la masa de 12 a 15 minutos, o hasta que quede ligeramente dorada.

Sacamos del horno y espolvoreamos azúcar glass, dejándolas enfriar sobre una rejilla, porque en este momento suelen estar blandas y se pueden romper.

Para hacerlas **sin gluten**, necesitas sustituir la harina de trigo por:

150 gramos de harina de arroz, 60 gramos de almidón de maíz o maicena, 40 gramos de trigo sarraceno, 1 cucharadita de levadura sin gluten y 1/4 de cucharadita de goma xantana.



Ingredientes

Para la masa de las galletas:

- 125 gramos de margarina vegetal
- 125 gramos de azúcar
- 300 gramos de harina de trigo
- 1 huevo mediano
- 2 cucharaditas de canela en polvo
- Azúcar glass para decorar



Fuente: <https://celiacusglutenfree.wordpress.com/2014/12/31/galletas-de-turon/>

GALLETAS DE TURRÓN

Vamos a por ellas

Batimos el huevo con la crema de turrón (esto lo hacemos con una batidora, hasta que esté bien deshecho el turrón). Tenemos que obtener una masa homogénea. Cuando la tengamos la reservamos.

Mezclamos la mantequilla con el azúcar y una vez que estén bien integrados, le añadimos la crema de turrón mezclada con el huevo, que teníamos reservada.

Seguimos batiendo y a la vez vamos añadiendo la harina poquito a poquito, hasta que tengamos una masa consistente.

Hacemos una bola y la guardamos en la nevera envuelta en papel film, como en el caso de la receta anterior.

Precalentamos el horno a 180 ºC. Dejamos que la masa se enfríe.

Cuando la masa haya enfriado, la colocamos entre dos papeles de horno y con un rodillo la alisamos, no hace falta que sea muy finita, porque no van a crecer en el horno, hay que intentar que sean del mismo grosor.

Luego vamos cortando con un cortapastas. En las tiendas hay cientos de formas.

Las colocamos en la bandeja de horno sobre papel de horno o silpat y las tenemos 12 minutos a 180 ºC con calor arriba y abajo, cuidado que no se os quemen.

Al sacarlas, dejarlas reposar hasta que se enfríen en una rejilla, ya que salen muy blanditas y tienden a romperse con facilidad.

Ingredientes

Para la masa de las galletas:

- 100 gramos de Mantequilla a temperatura ambiente
- 50 gramos de Azúcar
- 200 gramos de Turrón de Jijona sin gluten (del blando)
- 1 Huevo mediano
- 250 gr de Harina de repostería o de trigo

Para celíacos sustituir la harina de trigo por: 150 gr de Harina de Arroz + 100 de Almidón de Maíz o 250 gr de Harina BCN-Ceresin tamizada o 250 gr de Mix C de Schar
Azúcar Glass para espolvorear



REVISIÓN Y
LIMPIEZA
BUCAL
GRATUITA

Sonreír
cuesta muy poco

© SMILODON

T. 914 914 027
www.ClinicaSmilodon.com



escuelas
deportivas
2015/16

POR UN 2016 REPLETO DE ÉXITOS Y
Deporte
en la calle



AYUNTAMIENTO DE
GETAFE






Coworking

Calle Terradas, 1
28904 Getafe (Madrid)

HORARIO
De 9:00 a 19:00 horas

- 
- **16 espacios de trabajo y 2 despachos para emprendedores, empresas y entidades sin ánimo de lucro**
 - **Espacio colaborativo para empresas**
 - **Ubicación en la calle Terradas número 1, una de las zonas más céntricas del municipio**
 - **Instalaciones modernas en su diseño que cuentan con sala de reuniones, wifi, zona de impresión, "office", pantalla y proyectores para reuniones**

Tenemos soluciones para construir tu futuro

**presentación
de solicitudes**

GISA. Getafe Iniciativas
Calle Padre Blanco, 2
28901 - Getafe
Lunes a Viernes
de 9:00 a 14:00 horas